

Expediente: 280/22
Carátula: MORETA MARIA CELESTE C/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20203377259 - MORETA, MARIA CELESTE-ACTOR
23270306209 - ELIAS, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
20242627041 - GUARDIA, ALFREDO LUIS-DEMANDADO
90000000000 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA, -CODEMANDADO
20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 280/22



H20901817845

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : MORETA MARIA CELESTE c/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 280/22

Concepción, 21 de abril de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Alberto Alejandro Elias de fecha 20/04/2026: a lo solicitado, no ha lugar por ahora, teniendo en cuenta que no se encuentra concluido el periodo probatorio en los autos caratulados "PAEZ ALBANO ARIEL c/ PEREZ JORGE ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 266/22", y que se dispuso el dictado de una única sentencia de fondo entre los autos del rubro y los de los expedientes N° 266/22 y 8/19. JAJ

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.